

México: el poder y las políticas de muerte en los narcomensajes.

*Eva Natalia Triay Montiel**

El trabajo parte de la descripción de cuatro sucesos derivados de la última década de narcotráfico en México, habla de los sentidos con los que son emitidos los narcomensajes: su naturaleza replicante, advertencias o dictaminación de un orden por el narco, o mediación con la población y el gobierno estatal.

Atravesado por nociones teóricas relativas a la guerra, la política y el poder, este trabajo se enuncia desde los Estudios Culturales para cuestionar la activación de la soberanía, la legitimidad de la violencia en México y la uniformidad de los territorios que se supone conforman un Estado Nación.

Palabras clave: violencia, narcotráfico, narcomensajes, guerra, México.

The essay begins with the description of four events in the last decade of drug trafficking in Mexico, discusses the meanings that are found in the messages of the drug cartels: as answers, warnings, or sentencings of an order by the drug cartels, as well as the mediation between population and Government.

Exploring the theoretical notions relating to the drug war, politics and power; this work is formulated from the Cultural Studies to question the activation of sovereignty, the legitimacy of violence in Mexico, and the uniformity of the territories that are supposed to conform a Nation-State.

Key words: violence, drug trafficking, narco-messages, war, México.

* Egresada de la licenciatura en Comunicación Social por la UAM-Xochimilco eva.triay@gmail.com

México: el poder y las políticas de muerte en los narcomensajes

60 mil muertes relacionadas con el narcotráfico y el asedio de la *violencia organizada* (Kaldor, 2001)¹ en México. Se contabilizan 60 mil cuerpos. 60 mil nombres que a veces se revelan, otras se ocultan; identidades anónimas, criminalizadas, victimizadas, “daños colaterales” (Ballinas, 2010) o “cáncer de la sociedad” (Calderón, 2009:7).² Dentro de la discusión de los mecanismos de naturalización de la violencia en México, aparece la comprensión e interpretación las actividades del narcotráfico (narco) como causa y producto de la activación de la soberanía del Estado.

El presente ensayo parte de la interpretación de las actividades del narco como un eslabón en la resignificación de la cultura y la sociedad. Entendiendo estas prácticas como algunas de las manifestaciones contemporáneas que señalan y ponen en cuestionamiento la cultura tradicional, aliándolas con la política y sus producciones simbólicas.³ Como producto simbólico, hablo de los narcomensajes—narcomantas y cuerpos de asesinatos violentos— en su capacidad para escribir mensajes con significaciones móviles en varias direcciones, y de transportar múltiples representaciones dependiendo de su construcción, de su emplazamiento, de su autoría, etcétera; todos estos elementos del cuerpo-mensaje, en su presencia o ausencia, se encuentran inmersos en un diálogo que modifica las relaciones de poder y refuerza o cuestiona al poder institucional. El cuerpo-mensaje que intento describir aquí conlleva un discurso elaborado a partir de la complejidad del rito que lo concibe y de determinados procesos de significación de lo público y lo privado. Este ensayo está enfocado a los mensajes producidos desde la violencia del narcotráfico, vistos como producciones simbólicas generadoras de canales de comunicación y constructores de relaciones de poder a partir del uso del cuerpo.

¹ Ésta, aunque parecería una cuestión sumamente genérica, encierra una serie de significaciones que acaban siendo siempre problemáticas. Me gustaría aclarar desde aquí la cuestión sobre la definición de *violencia organizada*; hablar de crimen organizado me parece una concepción completamente hegemónica, que divide y señala arbitrariamente al sujeto fuera de la ley bajo el título de criminal. En tanto la noción de ley y legalidad en un Estado cuyas rupturas institucionales le obligan a apostar por una violencia que apela a la legitimación, la violencia se justifica debajo del paradigma de la soberanía nacional, sin embargo nunca acaba siendo legítima. Por otro lado, cuando el Estado que supuestamente cuenta con el monopolio de la violencia se ve amenazado, del modo en que el narcotráfico amenaza la estabilidad política nacional, es decir, no sólo mediante el uso de la violencia material, se pone en entredicho esa frontera entre la criminalidad y la inocencia. De modo que adoptaré aquí el concepto de Mary Kaldor de *violencia organizada*. La estructura organizacional es lo que Kaldor define como una característica de las nuevas guerras frente a las viejas, implica el desarrollo de ciertos conocimientos, planes y actividades operativas enfocadas la obtención de una ventaja en un conflicto armado. La *violencia organizada* se inserta en un orden mundial determinado por la guerra diferente desde el fin de los conflictos bipolares.

² “Porque no se trata de meter la basura debajo de la alfombra, se trata de hacerle frente, se trata de abrir la herida, se trata de extirpar ese tumor”: Felipe Calderón en la LXXII Convención Bancaria.

³ A las cuales definiría como cualquier tipo de producción cuyo sentido se da a través de características que responden a una estética antienfática—aquí refero a la teoría estética de Adorno, según la cual la obra de arte se rige bajo valores que hacen énfasis en la estructura de la obra como la genialidad, la originalidad, el lienzo, el contenido, la construcción, el aura, la preeminencia de la obra como punto de reflexión sobre la obra, el proceso y el contexto. Una estética antienfática propone observar la obra de arte con sus significaciones que van más allá de la obra misma, mirando su contexto y su historicidad—. Su pertenencia a un sistema simbólico se valida gracias a una colectividad y a sus significaciones ideológicas, de donde derivan mensajes latentes no textuales. Es decir, las producciones simbólicas participan de una dinámica de producción de sentido, o de diálogo intertextual, del cual dependerá su eficacia.

La guerra y la idea de modernidad

Anthony Giddens habla de las sociedades capitalistas como un subtipo de las sociedades modernas en general, (Giddens, 1997:60-79) a este sistema le son inherentes ciertos rasgos: su naturaleza competitiva, una economía influyente en otras instituciones, la preeminencia de la propiedad privada de los medios de producción, la autonomía del Estado condicionada por su dependencia de la acumulación de capital sobre la que su control está lejos de ser completo y, finalmente, el control de los medios de violencia. Y es en esta última dimensión que Giddens se centra para retomar el paradigma de Carl Von Clausewitz “la guerra es la democracia por otros medios”, en su interpretación, Giddens afirma que “es a lo que se llega cuando las negociaciones normales u otros modos de persuasión o coerción fracasan en las relaciones entre estados” (Giddens, 1997:60-79), “el éxito del monopolio -continúa Giddens- de los medios de violencia por parte de los estados modernos, se sustenta sobre el mantenimiento secular de nuevos códigos de derecho penal, además del control supervisor de la ‘desviación’. El poder militar queda convertido en un apoyo relativamente remoto a la hegemonía interna de las autoridades civiles y las fuerzas armadas generalmente ‘apuntan hacia afuera’, hacia otros estados” (Giddens, 1997:60-79). Giddens engloba la pertenencia exclusiva de los medios de violencia dentro de la perspectiva del “sistema-mundo” de la que habla Immanuel Wallerstein y de la relación de la guerra con la industrialización. Sobre esta última afirma que “existen algunos aspectos clave en los que su poder (refiriéndose al poder económico que las empresas comerciales, especialmente las corporaciones transnacionales, pueden ejercer al punto tal de influir en las políticas de un Estado) no puede rivalizar con el de los estados, siendo especialmente importantes los factores de territorialidad y control de medios de violencia”. Sin embargo, es ahora, en este contexto cuando las ideas de Clausewitz están más vigentes como conceptos genésicos en el entendimiento del papel de la guerra, al contrario de lo que Anthony Giddens expresa cuando habla de la obsolencia del enfoque de Clausewitz (Giddens, 1997:60-79).

Carl Von Clausewitz hablaba en un momento histórico en que la economía y la guerra eran indisociables, y en el que los territorios estaban continuamente en disputa, en conquista; entonces la violencia no era entendida como un monopolio, estaba en manos de quién pudiera llevar a cabo una guerra: Estado, imperio, etcétera. El capitalismo concentra en la administración estatal el desarrollo de capacidades de vigilancia y de castigo, pero también asume la protección del territorio que gobierna; todo esto mediante la separación de lo público y lo privado, en el sentido de lo que le concierne al Estado y lo que le concierne a la economía y al capital. No obstante la *violencia organizada* reaviva una “situación” que Giddens opinaba extinta. Ésta es que los medios de guerra y la capacidad de muerte están ligados a recursos e intereses económicos bajo la lógica del capital ¿Y qué es el narcotráfico sino una empresa comercial que pugna por territorios, rutas y mercados? Las actividades económicas del narco estarán siempre guiadas por la lógica de la oferta y la demanda. Entonces regresamos a un paradigma clausewitiano, la mayoría de las veces dejado de lado y que plantea a la guerra como un acto de fuerza para ejercer nuestra voluntad sobre otros, perteneciente al campo de lo social, y que encuentra mayor semejanza a lo comercial que a un arte o una ciencia: “Es un conflicto de grandes intereses, resuelto mediante derramamiento de sangre y solamente en esto se diferencia de otros conflictos. Sería mejor si en vez de compararlo con cualquier otro arte lo comparáramos al comercio, que es también un conflicto de intereses y actividades humanas; y se parece mucho más a la política,

la que, a su vez, puede ser considerada como una especie de comercio a gran escala” (Clausewitz, 2008:132-133). Como menciono anteriormente, la guerra, entendida por Clausewitz en este libro ofrece concepciones genésicas a partir de las cuales es posible pensar la política. Esta última relación que liga a la guerra con la política es discutida tiempo después por Carl Schmitt, para quién, la guerra es la política, y la política es el riesgo permanente de un conflicto; la política es la inminencia de un estado de excepción.

Sin embargo, Giddens remarca la cuestión de la pérdida de autonomía por parte de algunos Estados gracias al aumento de las relaciones de interdependencia que con el desarrollo de la economía moderna se perfecciona, y su referencia teórica respecto a esta serie de planteamientos la atribuye a Immanuel Wallerstein y su moderno sistema-mundo: “La llegada del capitalismo, como analiza Wallerstein, conduce a un tipo de orden muy diferente, por primera vez auténticamente mundial en su alcance y basado más en el poder económico que en el político —la economía capitalista mundial— [...] El capitalismo fue desde un principio un asunto de la economía mundial y no de los estados nacionales... el capital nunca ha permitido que sus aspiraciones fueran determinadas por fronteras nacionales” (Wallerstein, 1974; citado en Giddens, 1997:60-79). Por lo tanto, debido a que el capitalismo se trata de un asunto de la economía mundial y no de los estados nacionales, la producción de medios de violencia se desarrollan en los Estados-nación modernos al mismo ritmo en que lo hacen las pautas de interdependencia entre entidades soberanas dentro de un sistema mundial capitalista. Esta lógica responde a la distinción de Estado solamente cuando se trata de instaurar diferencias de amistad y enemistad entre un Estado y otro. Las pautas de interdependencia entre entidades soberanas son sólo una de las tantas dimensiones de la globalización.

La fuerza del narcotráfico radica, básicamente, en el poder económico; la relación guerra-economía puede ser entendida dentro de la lógica de la conformación de los Estados modernos, sus dimensiones institucionales y políticas. Su poder económico y de acción bélica quedan ampliamente demostrados en sus mensajes en el campo de la guerra y en sus modos de operar dentro de las instituciones oficiales. El narcotráfico es una empresa comercial cuyo poder económico posee la capacidad de influir en la política de un país mediante las reglas dictadas por el capital y, además, haciendo operativos los factores de territorialidad y poder de obediencia tradicionalmente pensados privativos del Estado-Nación.

Amigos/enemigos

Existe una aseveración en la campaña del combate al narcotráfico que el gobierno promueve: “la violencia del narco”. Sin duda, aquí está referido un fenómeno relativo a la violencia y los medios de comunicación que llevan a nosotros tanta información sobre las prácticas del narcotráfico. La paulatina territorialización de la imagen del narcotraficante, que contiene al señor del narco y sus brazos armados viene configurándose y perfeccionándose desde diferentes lugares y tipos de discursos, de modo que han logrado enraizarse en el pensamiento colectivo como un fenómeno conceptualmente inseparable de la crueldad y la fuerza. El narcotraficante, la persona que se dedica al comercio ilícito de drogas en grandes cantidades, incluye, también, una serie de sentidos: el corruptor de la infancia, el asesino,

el criminal, el ciudadano de segunda clase. El narcotraficante, bajo este discurso jamás será una víctima; sin embargo, cualquier persona puede ser sospechosa de ser un criminal.⁴ Aquí el discurso del poder hegemónico deja una cosa muy clara: “El lenguaje del poder contribuye a hacer manifiestas las diferencias sociales, de modo que clasifica, jerarquiza, traza límites defendidos por prohibiciones, de manera que se dibujan modelos de conducta, contribuyendo a la subordinación de las conciencias” (Balandier, 1994). Es precisamente en la construcción de esas diferencias que se justifica, de un modo u otro, un sistema de violencia desde los tres actores de quienes me interesa hablar aquí: el Estado, el narco y la sociedad civil. Conviene, entonces, dividir y señalar al enemigo.

Creo importante desentrañar la relación entre estos tres personajes, cuyas definiciones históricas aún son, y serán móviles. Para lograr una aproximación teórica sobre el contexto social contemporáneo, ligado estrechamente a las manifestaciones simbólicas del narcotráfico, tal como me interesa analizarlas, la problematización de la idea de poder, la violencia y el Estado es necesaria. Más aún, conseguir ir un poco más allá de las determinaciones jurídicas esencialistas sobre el Estado. A este le ha venido concerniendo una descripción tradicional: el Estado comprende tres elementos constitutivos que suelen ser el territorio, el poder de mando y la población. Así, “el concepto de Estado se integra por la existencia de un poder público sobre la población como prendida de un espacio territorial determinado” (Tena, 1970; citado en Giménez, 1983:37-58). En esta relación el papel de la sociedad civil se trata de “un conjunto de poderes organizados en una sociedad, considerados en cuanto no estatales. Estos poderes organizados que en las sociedades disimétricas adquieren una configuración fundamentalmente clasista, pueden funcionar de modo congruentemente antagónico con respecto al Estado, pero nunca fuera o al margen de este” (Tena, 1970; citado en Giménez, 1983:37-58). La sociedad civil, indisociable del Estado, le pertenece. Bajo este planteamiento, la sociedad civil es parte del Estado en tanto pueda ser el objeto de un ejercicio del poder; coacción política y legítima; e ideológicamente hegemónico.

Pero, qué acciones le corresponden a la sociedad civil, ¿es ese sujeto cuya única alternativa es la sumisión o la obediencia? Debemos tomar en cuenta que el Estado y sus definiciones son inseparables de la discusión de lo político y su significación a través de la sociedad. El papel de la sociedad dentro de la noción de lo político puede describirse, a partir de dos visiones teóricas muy importantes: lo político asociativo y lo político disociativo. La posición analítica respecto de ambas visiones las sustraigo de la obra de Oliver Marchart; (Marchart, 2009) cuya búsqueda de una definición casi pura de lo político y la política es el núcleo de este extracto de su trabajo.

Lo político asociativo es un rasgo atribuido al pensamiento de Hannah Arendt y a éste concierne una diferenciación entre “la política auténtica y la política políticamente pervertida” (Marchart, 2009), para Arendt, un concepto de lo político es intrínseco a la pluralidad, de manera que “el ‘concepto puro’ de lo político tiene que ser arrancado de la política bajo la premisa de su potencial subordinación a lo social, esto es, a las formas burocráticas, económicas o instrumentales de la racionalidad” (Marchart, 2009:60) y de aquí, la definición/distinción que Oliver Marchart rescata para comprender lo político

⁴ Como veremos más adelante, señalar estas diferencias nos sirven para hablar de un problema de procesos de identificación que inciden más en lo político que la mera diferenciación por sí misma. No podemos dejar hablar a la idea de criminalidad por sí sola, ni desprendiéndola del contexto que nos interesa y que nos moviliza.

y la política que insiste en la autonomía y en el paradigma asociativo de lo político de Sheldon Wolis (Wolis, 1960: citado en Marchart, 2009):

Consideraré *lo político* como una expresión de la idea de que una sociedad libre compuesta de diversidades puede, no obstante, gozar de momentos de comunalidad cuando, mediante las deliberaciones públicas, el poder colectivo se usa para promover o proteger el bienestar de la colectividad. *La política* se refiere a la controversia legitimizada y pública, principalmente por parte de los poderes sociales organizados y desiguales sobre el acceso a los recursos asequibles a las autoridades públicas de la colectividad. La política es continua, incesante e infinita. Por el contrario, lo político es episódico, raro.

Lo político disociativo, por su parte, encuentra la autonomía de lo político en tanto la distinción particular entre amigo/enemigo como especificidad de lo político que caracteriza el pensamiento schmittiano. Carl Schmitt (Schmitt, 1996; citado en Marchart, 2009) retoma los criterios de definición de lo político antes considerados por Karl Von Clausewitz, (Clausewitz, 2008:32, 38 y 291). Basados en el antagonismo, para Schmitt “Lo político delinea: preferiblemente las fronteras *exteriores* de las unidades políticas: define la relación entre los Estados. Para el momento histórico en que los antagonismos *internos* comenzaron a extenderse, y a plegar de ese modo la distinción amigo/enemigo estatal o exterior en la esfera interna de una unidad dada, exigía una consideración renovada acerca de la naturaleza política” (Marchart, 2009:64-65) ese antagonismo está presente en la distinción amigo/enemigo que se hace más evidente en el caso extremo de una guerra.

Con base en esta discusión intento rescatar la importancia de establecer distinciones dentro de una unidad cuando se evidencian las relaciones amigo/enemigo, hegemonía/heteronomía, puesto que, al aludir a estos conceptos, se discute un “nosotros” que constituye un Estado frente a otro estado. Dicho de otra manera, sería el agrupamiento de la sociedad después de la definición amigo/enemigo.⁵ Para Schmitt lo político está estrechamente vinculado al Estado,⁶ aunque las dimensiones esencialistas del Estado no resultan necesariamente intrínsecas a lo político, es decir, para el planteamiento de lo político que Schmitt describe, no son necesarios los elementos constituyentes del Estado en su sentido tradicional debido a lo que el llama “la compenetración del Estado y la sociedad, y las cuestiones otrora estatales se vuelven sociales y viceversa” (Marchart, 2009:64-65). El Estado, y su soberanía, de acuerdo con Schmitt, se define como un poder supremo y soberano, capaz de dictar valores de igualdad y diferencia, así como criterios de inclusión y exclusión. El estado emplaza a sus instituciones, como si se tratara de lazos políticos que lo comunican con su “sociedad-civil”, y por medio de ellas maniobra su legitimidad, reafirma sus procesos históricos, nos recuerda su autoridad y

⁵ Teórica y metodológicamente, Schmitt contempla la escisión amigo/enemigo, de forma tal que responda a aquellas inquietudes respecto a la unidad, la democracia y, sobre todo, la soberanía en la que reside la decisión de la guerra.

⁶ “En general, lo político es equiparado con lo estatal o, al menos, se lo relaciona con ello [...] En la medida en que el Estado sea realmente una magnitud clara, unívocamente determinada, y contraste con los grupos y las cuestiones no-estatales que, precisamente por ello, resultan ‘apolíticas’. Este ha sido el caso ahí donde el Estado no reconoció una ‘sociedad como antagonista o por lo menos se situó como un poder estable y diferenciable por sobre la ‘sociedad’” Es, dentro de esta definición particular de Schmitt sobre lo político que se distingue una concepción problemática sobre lo que podemos presuponer respecto al Estado y sus lazos con el territorio y la sociedad.

se despiertan, entre otras cosas, políticas de estado prohibitorias. Por otros medios, los narcomensajes tienen un objetivo similar. A partir de ellos vemos discutir:

1. Las relaciones de poder dentro de un contexto de guerra, implantando un orden mediante la exhibición de un poder bélico y capacidad de muerte. La resignificación del cuerpo y el espacio público en los narcomensajes apuntan al desafío del discurso estatal y oficial cuando su máximo representante convoca a tomar acciones materiales para continuar la guerra contra el narcotráfico. Un ejemplo claro de esto son los cuerpos de 24 personas encontrados en “La Marquesa” el 13 de septiembre del 2008, (Notimex, 2008; Dávila, 2008)⁷ esta “respuesta” a lo anunciado por Felipe Calderón no sólo evidenció la crueldad como un parámetro de guerra para los cárteles, sino también el poder de ejecutar una acción homicida a gran escala, provocando al poder del estado de castigar estos crímenes, esto último acarrea una idea de impunidad y de un Estado corrupto, condiciones que le pertenecen al narcotráfico como un medio de guerra.

Como factor que modifica las relaciones de poder en esta guerra, podemos mencionar también las narcomantas que aparecieron después el acto terrorista que tuvo lugar el 15 de septiembre del 2010 en Morelia; (García, 2008)⁸ en ellas se condena lo ocurrido durante el grito de independencia, señalan una otredad, apoderándose y apoyándose de una autoridad validada por violencia; esos otros, los agresores, los “criminales”, rechazan los actos violentos ocurridos y prometen pasar por la justicia a “Los Zetas”; utilizan las mismas figuras retóricas con las que el Gobierno hace alusión al narcotráfico en general. Aunque los narcomensajes pretenden acuñar lo ocurrido a un grupo de culpables, su mensaje se inviste de una autoridad, por decirlo de algún modo, estatal. Lo mismo se demuestra con el establecimiento de medidas prohibitorias para el tránsito en las calles de una ciudad en horas nocturnas bajo la amenaza de muerte dictado por una organización no gubernamental, una especie

⁷ Los cadáveres fueron localizados cerca de las 18:30 por habitantes de San Isidro Tehualtepec. Eran 24 hombres de entre 14 y 35 años de edad; algunos tenían el tiro de gracia producido con armas 38 súper, y 0.9 mm y calibre 0.45; 15 de ellos se encontraban decapitados; todos presentaban huellas de tortura; posiblemente ocho fueron ultimados en el sitio y el resto en otro(s) lugar(es) y trasladados posteriormente al sitio; usaban vestimenta ligera (propia de tierra caliente); tenían el pelo corto; algunos lucían como jornaleros; otros portaban playeras verdes con la leyenda “México”, similares a las que usan en la AFI (como lo usan los militares; versiones extraoficiales dicen que pueden ser elementos de la Agencia Federal de Investigación); los cuerpos estaban descalzos, atados de manos puestas al frente y con los ojos vendados. Había también una pinta de color blanco que rezaba “Esta es la lucha” localizada sobre la carretera a Xalatlaco, justo a la entrada del camino que conduce al paraje La Loma, sitio en el cual los lugareños encontraron los cuerpos. Los nombres, edades y estado de procedencia de cada una de las personas asesinadas, encontradas en “La Marquesa” fueron investigados y posteriormente divulgados en algunos medios de comunicación. En la relación de nombres puede observarse de parentescos entre las víctimas. Posiblemente familias enteras fueron ejecutadas.

⁸ La detonación de dos granadas de fragmentación durante el acto conmemorativo a la independencia en dos puntos de la Plaza Melchos Ocampo de la ciudad de Morelia, Michoacán. Al día siguiente de lo ocurrido, dispuestas en varios espacios públicos de la ciudad, aparecieron numerosas narcomantas de “La Familia Michoacana” en las cuales se apuntaban a la organización de “Los Zetas” como responsables de lo ocurrido durante las celebraciones, se solidarizaban con el pueblo morelense y prometían “hacer justicia”.

de toque de queda⁹ al que el Cártel del Pacífico Sur llamó el 14 de abril del 2010.¹⁰

La declaración de guerra a un Estado es también mostrar el poder del Estado que declara la guerra. La declaración equivale a la demostración del poder de guerra, que es también poder político. Mediante los narcomensajes también es posible analizar la idea de la sociedad y su relación con la política. El caso en que el papel de la sociedad civil es replicado con mayor fuerza es el del 20 de septiembre del 2011. (CNN México, 2010)¹¹ La violencia de los actos cometidos y el mensaje que le precedió dejan claras varias cosas: primero, la presencia de el enemigo, “Los Zetas”, a quienes la atribución de la violencia en el estado de Veracruz se resalta en todos momentos; a ellos se refieren en un discurso claro, pero con denotaciones y juicios propias del discurso oficial, el “flagelo de la sociedad” es una de ellas. Sin embargo, al hablar de “los enemigos externos” el lenguaje marca líneas divisorias mucho más notables, es decir, los otros que son el narco,¹² los otros son los funcionarios públicos, los otros son los que extorsionan y asesinan. “Nosotros” somos los mexicanos,¹³ “nosotros” son “Los Mata Zetas”,¹⁴ ¿Quién es la sociedad, en medio de esta dicotomía “nosotros” y los “otros”? La sociedad es el sector desprotegido, que se mantiene al margen de la guerra, que debe ser salvado de crímenes atroces, desprovisto de cualquier relación con el Estado; “Los Mata Zetas”, ciudadanos que pretenden defender la seguridad de otros ciudadanos con medios violentos, no son, al mismo tiempo, parte de esa sociedad a la que dicen salvar. Ellos son un cuarto sujeto que utiliza rasgos del discurso federal y elementos del lenguaje propio del narco, se sitúan fuera de la ley, hacen un uso de la violencia

⁹ Que pertenece a una situación mucho más amplia, y puede definirse por el establecimiento de un régimen caracterizado por la suspensión de las garantías individuales, los actos de represión, el control mediante la fuerza y violencia física. Y que deriva en la suspensión temporal del Estado de Derecho.

¹⁰ El 14 de abril, en medio de una escalada de violencia en varios municipios del estado de Morelos, comenzó a circular una misiva en internet, proveniente del cartel del Pacífico Sur en la que se advertía a la “ciudadanía de Morelos” de abstenerse de la libre circulación por la calle en horarios nocturnos o haciendo uso de vehículos de lujo, puesto que en la zona estaban teniendo lugar una “reorganización” del cártel de Pacífico Sur, es decir, la pugna por la dirección del cártel. Esto a raíz de la muerte de su líder, Arturo Beltrán Leyva.

¹¹ 35 cuerpos fueron encontrados al rededor de las 17:00 h en la avenida Ruiz Cortínez, cerca de plaza Américas. Los cadáveres eran de 12 mujeres y 23 hombres, presentaban signos de violencia, fueron abandonados en la parte trasera de dos camiones de redilas, algunos se encontraban regados en el pavimento. Los autores abrieron las puertas traseras y dejaron caer los cadáveres. Hasta las 20:30 h habían sido identificados siete de los 35 cadáveres, se confirmó que tenían antecedentes penales por delitos como secuestro, extorsión, homicidio y narcotráfico, entre otros. Estos cuerpos forman parte de un pronunciamiento que más tarde fue ampliado a través de un video publicado en internet con el cual “Los Mata Zetas” anunciaron una guerra a muerte en contra del cártel de “Los Zetas”. El video comenzó a circular después del hallazgo, y muestra a un grupo de encapuchados que afirmaba ser “el brazo armado del pueblo y para el pueblo”. Los encapuchados aparecen vestidos completamente de negro, sentados en una larga mesa frente a la cámara y con un fondo blanco a sus espaldas mientras leen un comunicado en el que se adjudican la muerte de las personas cuyos cuerpos fueron horas antes, declaran su compromiso a defender al pueblo mediante el uso de una violencia ilegal, y señalan como enemigos a “Los Zetas”.

¹² “Los Zetas”, específicamente.

¹³ “Guerreros anónimos, sin rostro, pero orgullosamente mexicanos” según lo pronunciado en el video de “Los Matazetas”.

¹⁴ Los que “tenemos prohibida la extorsión, el secuestro, el robo, las vejaciones...” “El brazo armado del pueblo y para el pueblo” según lo pronunciado en el video de “Los Matazetas”.

excesiva y dicen estar en defensa de la población frente a la amenaza del narco.¹⁵ Es una organización en cuyo mensaje remarca las fronteras entre sociedad civil, narcotráfico, Estado y la fuerza militar.

Para el Cártel del Pacífico Sur, el papel que le corresponde a cada uno de estos sujetos, sociedad civil, narcotráfico, Estado y fuerza militar, es distinto; o al menos eso dejan entrever en su mensaje del 14 de abril del 2010. Las familias (morelenses), las personas que “llevan su vida normal”, aquellos que no tienen ningún “nexo” con el narcotráfico no son diferentes del narco, más que por una idea habitada por una imagen del narcotraficante, es decir, quienes desafían ese territorio ahora exclusivo del narco: los bares, las camionetas, la noche. No existiría problema, ni un cuestionamiento del mismo, si no fuera por la consideración de la criminalidad, la legalidad y, principalmente, la idea de un Estado concebido de modo no esencialista. Las diferencias en esos términos pueden darse en un espacio de heterogeneidad, y no sólo la existencia de un único espacio en común y homogéneo.

En ambos mensajes se ponen en cuestionamiento los límites entre sujetos; los cuales reconstruyen las diferencias, al mismo tiempo que evidencian la porosidad de las fronteras que dividen a quienes pertenecen a determinadas unidades políticas y quienes no. La exclusión determina la unidad de un Estado frente a otros, ahí adquiere sentido la identidad de una nación o de un grupo; dentro de una lógica de conflictos capaz de establecer quién es el enemigo ante un pueblo que se constituye como unidad. Lo político en Carl Schmitt contempla la amenaza constante del enfrentamiento, de la guerra, de la detonación de la violencia material, la aniquilación de la unidad y de los hombres. Esto es, según él, la política moderna; la cual no se trata de la realización de la política en guerra, sino de su ‘política real’. La soberanía, esa unidad indivisible y absoluta del Estado, se caracteriza fundamentalmente por este agrupamiento o unidad que define *de facto* las relaciones de exclusión/inclusión y normalidad/excepcionalidad; y es capaz, en caso extremo, de decidir la guerra.

Soberanía y guerra

Aquí a la guerra se le significa desde su excepcionalidad, sin embargo es ella la que define las relaciones políticas, justamente por representar la amenaza última donde se juega la vida de los pueblos. Para Schmitt, la guerra sigue siendo la excepción que define la normalidad, la tranquilidad relativa. La normalidad, según Schmitt, puede ser identificada como todo orden sociopolítico existente en cierto tiempo y lugar que se desenvuelve con regularidad y que no se haya seriamente cuestionado en el plano interno, ni duramente presionado desde el exterior. La excepcionalidad se describe como toda aquella relación en la cual se vive una fuerte crisis política que implica un cuestionamiento sociopolítico.

De acuerdo con Carl Schmitt, la noción de soberanía se ve expuesta sin pudor, en ella recae la posibilidad de un combate, cuyas tácticas y medios están preestablecidos, y presuponen que la

¹⁵ Lo que, en primera instancia, los alejaría de la idea de paramilitarismo existente en otros países, como Colombia. En donde estas organizaciones tienen como función primera la extorsión de empresarios y la seguridad de los sembradíos de droga; que son básicamente las funciones que llevaban a cabo “Los Zetas” cuando todavía eran el brazo armado del cártel del Golfo.

decisión política de definir quien es el enemigo ya ha sido tomada. No obstante, el poder de muerte por sí sólo no es soberanía. La soberanía completa es, en su fase más extrema la de “hacer vivir o dejar morir” (Segato, 2005:265-285). En ese sentido, el objetivo de todo poder no radica sólo en alcanzar y mantener su hegemonía, ni en la dominación brutal, ni en construir una base de justificación racional, sino en la espectacularización para anunciar su posición y potencial poder de muerte. Las ejecuciones, como mensajes, dentro de este escenario cumplen, como ya hemos visto, diferentes funciones en un plano multidireccional. Los narcomensajes, significan para la sociedad, para el gobierno, para los demás narcotraficantes; del mismo modo en que para los narcotraficantes, cada uno de estos actores significa algo distinto y complejo en cada situación. Los narcomensajes finalmente logran activar la violencia de las instituciones, atravesándolas por medio de mensajes que simbolizan cuestiones más allá que el castigo ejemplar.

La violencia, irracional como se le concibe, también funciona como una herramienta de racionalidad en la legitimación de ciertos procesos políticos, hablo de su fin y su justificación en manos del Estado. Pero también, el Estado articula una serie de prácticas sociales que van desde lo discursivo hasta aquellas que forman parte cotidiana del individuo construidas contingentemente. Sin embargo, como menciono anteriormente, ni el discurso, ni el uso de la violencia son prácticas privativas del ejercicio político contenido en el Estado-Nación. Y son esas prácticas que tienen en común el narco y el Estado para ascender a la autoridad hegemónica las que conciernen a mi trabajo. Ahora bien ¿qué pasa cuando la violencia tiene lugar en este espacio de racionalidad dentro de las prácticas exclusivas del Estado? Planteando el caso mexicano, y partiendo de los sucesos descritos anteriormente, el valor de la violencia como una herramienta cuyo uso legítimo le pertenece al Estado¹⁶ sea polemiza. La violencia, en los términos de lo político se presenta como un lugar de negociación, subversión, reclamos o contestación, más allá de ser pensado sólo como mecanismo de ejercicio de poder. Cuando el número de muertes aumenta, sobrepasando los millares; la repetición hace efectivo un proceso de naturalización de la violencia y de la muerte. La reproducción de esas “cifras” no necesariamente cuestionan las relaciones políticas que están contenidas dentro de la violencia en su dimensión simbólica. Un proceso de desnaturalización implica la reescritura del ejercicio del Estado-nación, que va más allá del ejercicio del Estado en su definición jurídica esencial, sin que para ello sea necesario aislar la violencia de su contexto, corriendo el riesgo de perder cualquier posibilidad de observar nuestro entorno, y de analizar los procesos que al estudiar las producciones simbólicas se ponen en evidencia.

Como argumento eje de este trabajo desearía conversar sobre la idea de la estructura del narcotráfico como un actor semejante a un segundo Estado (Segato, 2005:265-285), cuya función no es la de mera máquina económica, sino también como un agente “celoso” de sus derechos territoriales, preocupado por el impulso de su cultura, estableciendo estratégicas alianzas geopolíticas con otros “Estados” (Giddens 1997)¹⁷ y, sobre todo, una estructura que se apoya en los medios de violencia con los mismos fines con que lo hace el Estado, contraponiéndose a la autoridad “única y legítima” del Estado-nación,

¹⁶ Y esta legitimidad se consolida mediante la repetición de prácticas, actos y discursos, eficaces.

¹⁷ Parafraseando a Anthony Giddens, el texto originalmente dice: “Los Estados no funcionan como máquinas económicas sino como ‘actores’ celosos de sus derechos territoriales, preocupados por el impulso de sus culturas nacionales, y estableciendo estratégicos compromisos geopolíticos con otros estados”.

justificando su uso y sus mecanismos de autoridad, ejerciendo un poder de decisión sobre la guerra. La violencia asumida como una dimensión clara de la globalización del orden militar, en donde la industrialización de la guerra es una característica que prevalece, desde el flujo de armamentos, la organización militar y la exhibición de mecanismos y tecnologías de violencia; cuyo fin simbólico es el de persuadir a otros “Estados” de abstenerse a utilizar sus propios armamentos en una constante lucha por la autoridad, que es lo que permite y estimula esa constante exhibición de poder y de muerte; el fin es la derrota del adversario, someterlo a una dinámica en la que ésta es mera audiencia receptora del poder de muerte discrecional del dominador. La dominación tiene lugar por medio de un tipo de violencia expresiva e instrumental.

En estos rasgos descubriremos a la estructura del narcotráfico, como un ente que cobra vida más allá de una noción incorpórea, cuya imagen es la de un sujeto fuera de las márgenes de la ley y, por lo tanto, de nuestra vida social. Es una estructura que rebasa lo comercial y que va más allá de ser sólo un productor y reproductor de la violencia. Al narcotráfico le son propios “factores reales de poder” asumiendo éstos a partir de su concepción histórica, determinados por su ejercicio mediante innumerables puntos de apoyo y dentro de un juego de relaciones desiguales y móviles (Foucault, 1976; citado en Giménez, 1983:11-12)¹⁸. A esta estructura, y su nuevo orden, le es atribuido el poder como ejercicio, o performance, aunado a una competencia relativa que se traduce en recursos; recursos de poder que, según Antonio Gramsci (Gramsci, 1975; citado en Giménez, 1983:20), se demuestran a través de la dominación, la autoridad o la dirección, y de todas ellas al mismo tiempo. Gramsci demuestra que la supremacía de un grupo social sobre otros se manifiesta de dos maneras: como dominio o coacción, cuyo caso límite es la dictadura, y como “dirección intelectual y moral” por vía del consenso. “Un grupo social –en este caso vemos a los narcotraficantes reunidos en una sola referencia genérica– es dominante de los grupos adversarios que tiende a liquidar o a someter aún con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines aliados” (Gramsci, 1975; citado en Giménez, 1983:20).

La manera en que los elementos de un crimen, como el asesinato cruel, son construidos, pertenecen a un discurso que modifica las relaciones de poder entre Estado y criminales en diversas escalas: se reelaboran y transforman las complejas redes de lo social a través de un acto de violencia, que a fuerza de uso, mediatización y repetición se naturaliza dentro del narcotráfico. Con este tipo de análisis deseo plantear un paralelismo entre las formas de dominio y de sumisión lograda por medio de la violencia entre el narcotráfico y el poder del Estado, cuyo ejercicio se apoya en la legitimidad de sus instituciones. Estas relaciones de poder estatales las describe María Inés García Canal (García, 2002) en su interpretación sobre el poder en la obra de Foucault.

García Canal señala tres tipos diferentes de lucha de las cuales hablaba Michael Foucault, a las cuales clasifica como: políticas, económicas y un tipo de lucha por medio de la cual se intenta someter a otros. Se refiere a una lucha originaria en la construcción de la subjetividad individual construida mediante mecanismos impuestos socialmente, mediante el papel de las diferentes instituciones estatales, derivados de los que conocemos como Estado Moderno. El Estado Moderno es hegemónico en tanto relaciones de poder y usos de la violencia; cuando ésta es usada la relación deja de ser tal para

¹⁸ “O relaciones reales de poder” Esta es una noción aplicada por Gilberto Giménez que toma de Foucault.

convertirse en coacción física (García, 2002:38)¹⁹. Y en este caso el asesinato es un instrumento de violencia no estatal, que pugna por una posición hegemónica, cuyo apoyo para conseguir tal posición hegemónica se basa en la relación de poder entre el asesino y la víctima, quienes quiera que sean estos,²⁰ como entre un grupo y la sociedad. Del cadáver de la víctima nace un mensaje, un símbolo vivo, vivo el mensaje también mantiene viva la relación de poder entre dos, resignificándose para todos los actores involucrados. El asesinato no es una forma de violencia simbólica atribuible a una manifestación de poder entre los asesinos y la víctima como representación de la relación de poder entre los asesinos y la sociedad. Se mantiene viva la relación tomando al Estado como interlocutor puesto que “para que la relación de poder se dé, es necesario que existan al menos dos, que aquel sobre el que se ejerce el poder sea reconocido, se le mantenga en la relación hasta el final (si se le mata, la relación sin duda desaparece)” (García, 2002:38).

El objetivo de la estructura del narcotráfico es derribar la dirección de un Estado cuyo ejercicio se basa en un conjunto de instituciones, negociaciones y dispositivos de seguridad. La violencia como instrumento del Estado es casi siempre ejemplar. La violencia como instrumento del narcotráfico, además de ser ejemplar (García, 2002:45)²¹, significa una lucha intangible por la derrota indefinida del otro y la asunción de un estatus. Cuando la fórmula Estado-Gobierno se violenta, los mecanismos de violencia, antes pensados para combatir al enemigo, se traducen en disciplina y, dentro de este “nuevo orden”, la obediencia estará determinada en la medida del uso de estas herramientas. Como respuesta se esperaría la sumisión. Este segundo Estado apoyaría el poder de su nuevo orden en relación a la fuerza, el apoyo y la sumisión de los gobernados.

¿Cuál sería entonces la relación entre el poder y la violencia? Ya que hablamos de factores de poder atribuidos al Estado como una institución constituida en la legalidad, y al narcotráfico como operante de un sistema de coacción; ambos movilizan el poder. La pugna de ambos actores tiene lugares en común: la violencia, el consenso y la legitimidad. Hannah Arendt (Arendt, 1969) habla sobre una delgada línea divisoria que separa dos opuestos, de forma que “El objetivo ‘racional de la violencia’ no es la victoria en sí misma, sino la disuasión como garantía de la paz [...] la razón principal de que la guerra siga con nosotros no es un secreto deseo de muerte de la especie humana, ni de un irreprimible instinto de agresión, ni, final y más plausiblemente, los serios peligros económicos y sociales inherentes al desarme, sino el simple hecho de que no haya aparecido todavía en la escena política un sustituto de este árbitro final” (Arendt, 1969:11-12). Arendt desmenuza y pone en funcionamiento la afirmación de Foucault respecto al fin de la violencia mediante la aniquilación de la relación en conflicto y agrega que la paz tampoco significa una solución a este escenario bélico, y pone en cuestión la famosa

¹⁹ Canal dice: “El poder es una relación en la cual unos guían y conducen las acciones de los otros [...] En esta relación se puede llegar a usar la violencia, pero, cuando es usada, la relación encuentra en ella su propio límite, deja de ser relación de poder para transformarse en coacción física pura y simple. Si tenemos un sujeto encarcelado y encadenado no hay una relación de poder sino de violencia directa y vil”.

²⁰ Narcotraficantes, policías, militares, etcétera.

²¹ “La disciplina se ejerce sobre los cuerpos, pero la violencia en estos casos resulta casi siempre ejemplar. Estos mecanismos superan la corrección de actitudes, como parte de una microfísica del poder cotidianizada, ejecutada por el Estado que gobierna al mismo tiempo que ‘moldea’ ciudadanos”.

paradoja de Clausewitz²²: “La violencia siempre permanece como continuador de algo, la política o la economía. Hablar de la prioridad del potencial bélico como fuerza estructuradora en la sociedad, mantener que los sistemas económicos, las filosofías políticas y los corpora juris sirven y extienden el sistema bélico y no al revés [...] la guerra en sí misma es el sistema social básico dentro del cual chocan o conspiran otros diferentes modos de organización social” (Arendt, 1969:18). De este modo Hannah Arendt trae a la guerra como un sistema presente todo el tiempo en el ámbito estatal, pero, sobre todo una constante en la estructura del Estado. La guerra, según Arendt, no se trata de un hecho marginal en la historia, es el elemento central que rige las decisiones de la vida en sociedad, las relaciones de un Estado y otro.

Dentro de esta discusión surge una reactualización del concepto de violencia: la violencia como un concepto fundacional que sirve para los espacios sociales, tanto privados como públicos. De modo que es importante analizar aquí el sentido de espacio público como un ideal de la modernidad, dentro del cual el espacio público es un espacio de opinión en donde se legitima el sistema de normas y de instituciones estatales; es decir, la racionalidad de la violencia del Estado mediante la aplicación de sanciones reguladas por leyes: “El Estado constitucional, sin embargo, nace atravesado por una primera contradicción referida al concepto de ley: la ley supone el recurso de coerción y dominio. Pero la ley como expresión de la razón se opone a la voluntad y al dominio” (Rabotnikof, 2005:7). Este espacio, concebido como el lugar común, de una comunidad políticamente establecida; es también un espacio de exclusión en el modo en que hemos venido pensando la unidad de un estado a través de la diferenciación amigo/enemigo antes conversada, es decir, “existe, en principio, una diferenciación entre el legislador y el ciudadano” (Monsiváis, 2009:97). En este caso, la noción de espacio público es indisociable de una idea privada del espacio. Ambos conceptos se configuran de forma paralela, dotándose de sentido mutuamente y trastocando la noción del sentido común de la violencia, ya que discute el escenario social en el que nos desenvolvemos, pues involucra cuestiones teóricas tales como la libertad,²³ la justicia y lo jurídico.

Se supone que el sistema democrático moderno implica el apoyo de la opinión popular a las decisiones del gobierno; como se mencionó allá arriba, la sociedad civil no es un conjunto de sujetos no politizados, independientes del Estado, o un sujeto cuya única alternativa es la sumisión o la obediencia, cualquiera que fuera la estructura hegemónica. La sumisión no es, a veces, una alternativa ante la amenaza de una comunidad, el ejemplo más claro de esto es el caso del 20 de septiembre del 2011: una organización, aparentemente civil, toma la decisión de hacer frente a la cohesión de la estructura del narcotráfico; y no con otra cosa sino con las misma violencia brutal, explícita y simbólica con la que el narco construye sus mensajes; esto como un diálogo entre una organización civil que excluye a los otros tres actores: el Estado, la sociedad civil y al narco. “Los Mata Zetas” justifican el uso de la violencia de este modo, como la defensa de sus intereses y de la sociedad, sin exigir de ningún modo apoyo alguno para realizar sus actividades. ¿Puede ser este un uso legítimo de los medios de violencia? Pese a el uso del lenguaje exclusivo del narco, los cuerpo-mensajes, podría

²² Sobre la guerra como continuadora de la política por otros medios.

²³ De hecho, podría decir que compromete una noción deliberada y maniatada de libertad como un derecho que se adquiere en el espacio público y se cuestiona en el ámbito privado.

decir que este caso escapa de la relación de poder manifiesta en la guerra entre el Estado y el narco. No hace otra cosa más que cuestionar la postura de ambos lados, al mismo tiempo que justifican sus acciones obtienen el apoyo de una comunidad y se afirma la presencia del Estado como un lugar en donde el poder se ejerce mediante sus instituciones, la militar, por ejemplo, está más presente en este momento: “todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder; se petrifican y decaen tan pronto como el poder vivo del pueblo deja de apoyarlas” (Arendt, 1969:56). La violencia que se desencadena en el encuentro de dos estructuras, tales como la del Estado legítimo y el del narcotráfico, es un interruptor que pone en marcha un proceso de legitimación del gobierno institucional, en primera instancia. En este punto también se disemina una serie de significaciones que tienen que ver con los procesos de legitimación de las dos estructuras referidas anteriormente a partir de la lucha, en diferentes dimensiones, o aspectos, por los espacios que el poder atraviesa, como serían:

1. Procesos de identificación: las diferencias que construyen una unidad en un espacio de heterogeneidades. Como la definición de comunidad que atraviesa tanto al discurso del narco, de la contrainsurgencia, como del gobierno. Esto como principio de guerra y pugnas por el poder y el sometimiento del otro a la voluntad de un grupo, organización o comunidad.

2. Movilización de mecanismos de sometimiento: por medio de signos, mensajes, abyecciones; cargados de significaciones tales como la amenaza y el castigo. El sometimiento implica la asimilación de una otredad; en este caso una otredad presente dentro de las fronteras del Estado-nación.

- 3.- La legalidad: como un mecanismo de racionalización de la violencia. La ley está presente como la legitimación de la existencia de esa otredad y de los medios de violencia del Estado. La violencia se refiere al poder en tanto ésta sea un instrumento de mando que responde a un “instinto de dominación” (Arendt, 1969:54). La obediencia es exigida ante la ley sin que exista ningún medio explícito de violencia de por medio, pero también fuera de ella la obediencia es indiscutible ante un acto de violencia, la violencia utiliza diversos mecanismos que conllevan al disenso de las leyes establecidas por las instituciones y apoyadas por la ciudadanía. La violencia no es la forma en que un gobierno, por muy autoritario o ilegítimo que sea, exija obediencia o apoyo de la ciudadanía o a algún grupo de disidentes. A quienes difieran con estas formas de gobierno se les enfrenta de diversas formas. Aún así la desobediencia puede llegar a dictar otro medio de autoridad y de control.

Todos los gobiernos descansan en la opinión. Dentro del narcotráfico y de las formas institucionales de gobierno se detectan varios personajes que se desenvuelven tanto en la lucha directa, en la descomposición de las instituciones o en la emisión de opiniones, en el primer caso no dependen del número, pues descansa en sus instrumentos. En el segundo las decisiones directivas pueden ser cuestionadas por la opinión pública, estas acreditaciones y desacreditaciones inciden en la pugna entre dos estados.

En la estructura del narcotráfico suele ser más clara la cuestión de la lucha directa, la cual no podría llevarse a cabo sin el éxito los otros dos. El gobierno se basa en el último, la emisión de un discurso que legitime, ¿como se da la pugna por el dominio dentro de estos parámetros? Del modo

en que los medios y los instrumentos de la violencia atentan contra la seguridad del poder y la constitución, cuando por medio de la violencia se infiltran en la institución, cuando se hace manifiesta en el cotidiano y el quehacer del Estado-nación. Pero de aquí surge una posible confusión, puesto que puede resultar tentador igualar al poder con la violencia. La violencia es un instrumento del Estado en el que se basa su ejercicio del poder, finalmente el poder está basado en el apoyo y la obediencia de su forma material: las leyes: “donde las ordenes no son ya obedecidas, los medios de violencia ya no tienen ninguna utilidad; y la cuestión de esta obediencia no es decidida por la relación mando-obediencia, sino por la opinión y, desde luego, por el número de quienes la comparten” (Arendt, 1969:67). La violencia es el primer recurso del narcotráfico (1) por el negocio en sí; (2) por el dominio en un sentido de territorialidad y en contra de las leyes y sus ejecutores; y (3) por la obediencia que exige hacia otras fronteras. La violencia es ejercida en diferentes sentidos, resalta su materialidad y su instrumentalidad, sin embargo siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue, esta violencia no tiene como propósito el apoyo o el asentimiento. El fin de la *violencia organizada*, es decir, estas nuevas guerras entre el Estado contra el narcotráfico y el terrorismo, en los términos en los que vivimos actualmente es, al parecer, la supresión del otro por medio de la violencia, no la paz. La paz podría ser el ideal, relacionado con las temporadas de calma en que se vivía en sexenios anteriores, en los que existían varias organizaciones criminales operando bajo el velo de las negociaciones con las instituciones estatales. Aunque si pensamos en las especulaciones y teorías acerca de la venta de drogas en Estados Unidos, la creciente importación de armas que alimentan esta guerra, y las pruebas que delatan la participación de funcionarios públicos en organizaciones criminales, resulta obvio señalar que la paz no es el fin de la guerra. La victoria por otro lado, puede traducirse en el control de los medios de violencia en su totalidad, lo que significa la normalidad en cualquier Estado-nación. Pero también el control de la guerra, de esta y de cualquier otra, es recuperar el control de la economía nacional, recuperar las fronteras, recuperar las instituciones de seguridad. Por eso la victoria, en este caso, se convierte en una cuestión demasiado ambigua.

El poder, a diferencia de la guerra y la violencia, no necesita justificación, lo que necesita es legitimidad. La legitimidad, cuando se ve desafiada, se basa en una apelación al pasado mientras que la justificación se refiere a un fin que se encuentra en el futuro. La violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima. Cuando el actual gobierno decidió legitimarse después de las turbias elecciones del 2006 por medio de la implementación de un régimen militar y de una guerra, justificó el uso de la violencia aludiendo a la defensa de la vida de los mexicanos; en consecuencia está la violencia con la que el narcotráfico responde.

El poder hegemónico del Estado da pie a las preguntas que planteo al principio de este trabajo. Se trata de cuestionar lo que define al poder del Estado, a su institucionalidad y a los modos de gobierno insurgentes. Para ello fue necesario hacer un recorrido por la idea del Estado, desde su sentido más esencial hasta un modo más crítico respecto al ejercicio del poder y el modo en que este poder descansa principalmente en sus instituciones de seguridad y vigilancia. También he intentado, a lo largo de este ensayo señalar un correlato entre la violencia instrumental, institucional y del narcotráfico. A este último, he intentado plantearlo de algún modo como un gobierno insurgente, que despierta la violencia de las instituciones estatales al mismo tiempo moviliza un proceso de cotidianización de la guerra. Hacia el señor del narco, con capacidad bélica y poder de muerte, es a donde apunta todo el

peso de la violencia del Estado, atravesando sentidos como procesos de identificaciones relativos a la criminalización del sujeto y la legitimación del poder mediante la justificación de la violencia.

En un contexto como el mexicano esas cuestiones se hacen evidentes al observar prácticas que desbordan el ámbito de lo privado y toman el espacio público como escenario de manifestación; en estos lugares se discute el uso de la violencia, materializada en los asesinatos y mutilaciones. Pensar las dimensiones de la violencia y la noción de espacio público, significa hilvanar ambos procesos en la discusión sobre las múltiples dimensiones de la sobrepolitización. La racionalidad, de la que hemos hablado antes, es una de las dimensiones de la noción de sobrepolitización, entendida como un exceso; esta noción está inserta en la discusión sobre los aparatos políticos del Estado y en la constitución de los sujetos sociales, pues es supuestamente sobre lo jurídico que se construye un espacio absolutamente racionalizado y se da por hecho que en un sistema regido por las normas, que se desprenden de la racionalidad y la moralidad, es que opera una noción de lo prohibido, ‘cosas’ que no puedes violentar. Lo prohibido es también inherente a la idea de racionalidad.

Achille Mbembe (Mbembe, 2011) describe este género de problemas a partir de lo que llama la “planetarización de la contrainsurgencia” que dio pie a la declaración de guerra contra el terror que se originó a partir de los atentados del 11 de septiembre. En este contexto la soberanía y el Estado de excepción se encuentran alineados con una definición de biopoder (Foucault, 1976:213-34; citado en Mbembe, 2011:12). La excepción y la identificación del enemigo son dos puntos centrales, puesto que la excepcionalidad habla de la suspensión de las garantías y seguridad de los ciudadanos de un estado, en la búsqueda de eliminación de una amenaza, pero ¿cómo se puede localizar al enemigo? ¿quién es? En este momento Mbembe utiliza el término de necropolítica como una noción ligada a el derecho soberano de decidir quién debe vivir y quién debe morir (Mbembe, 2011:17). El ejercicio de soberanía es el ejercicio del control sobre la muerte y la definición de la vida como la exhibición y manifestación de poder. Es bajo este razonamiento que la vida dentro del régimen de soberanía corre el riesgo de que el estado de excepción deje de ser la suspensión temporal del estado de derecho, para dejar de ser la excepción.

De las 60 mil muertes, quedan cuerpos que no significan alguna humanidad, significan lo que queda después de esa humanidad, son cadáveres que no significan muerte, significan el horror de la muerte, de la tortura. Significan el dolor. Son cuerpos que significan fuera de las fronteras del cuerpo, a partir de sus abyecciones, de los mensajes claros que se encuentran escritos en una manta o en una pinta. Se habla por y de los cuerpos en los cuerpos mismos y en su entorno, en el espacio que ocupa: el territorio en disputa gobernado por un Estado legítimo o no, instaurado por el terror y la sumisión, o por medio de la violencia pura. En la lectura de estos mensajes no existe ningún significado totalizante. Los relatos comprenden una dualidad dicotómica que, en un gradiente discursivo, nos transporta de lo que busca ser abyecto -vil, ruin, despreciable- a aquello que se rastrea en lo digno o noble.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H., *Sobre la violencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- Balandier, G., “*El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*” Paidós, Barcelona, 1994.
- Ballinas, V., “Muertes de civiles en el combate al crimen, ‘daños colaterales’: Galván” en *La Jornada* 13 de abril, 2010.
- Calderón, F., *LXXII convención Bancaria México ante la Crisis Financiera Mundial: Oportunidades y desafíos*, 2009.
- cnn México: “La Procuraduría de Veracruz confirma el hallazgo de 35 cadáveres” en CNN México, 20 de septiembre, 2010, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/20/policia-de-veracruz-localiza-varios-cadaveres-en-municipio-de-boca-del-rio> , última revisión el 28 de febrero 2012.
- Dávila, I., “24 ejecutados en La Marquesa EDOMEX: PGR ajuste de cuentas cartel de Michoacán y Guerrero”, en KIKKA RIOJA, 13 de septiembre, 2008, consultado por última vez el 28 de febrero 2012, <http://kikka-roja.blogspot.com/2008/09/foto-24-ejecutados-en-la-marquesa.html>.
- García, D., “Aparecen 6 narcomantas donde ‘La Familia’ culpa a ‘Los Zetas’” *Esto*, 20 de septiembre, 2008, <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n859216.htm> Revisado por última vez el 28 de febrero del 2012.
- García, M., “El sujeto y el poder”, en *Foucault y el poder*, UAM-X, México, 2002.
- Giddens, A., “Sección II. Dimensiones institucionales de la modernidad”, en *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- Giménez, G., “El Estado”, en *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, UNAM, México, 1983.
- Kaldor, M., *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001.
- Mbembe, A., “Necropolitics”, en *Public Culture* no. 15 Duke University en <http://publicculture.dukejournals.org/content/15/1/11.citation>, revisado por última vez el 20 de diciembre del 2011.
- Marchart, O., “La política y lo político: genealogía de una diferencia conceptual” en “*El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Laforêt, Badiou y Laclau*”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009.
- Monsiváis, A., “Esfera pública” en Szurmuk, M; Mckee, R., *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Siglo XXI Editores, México, 2009.
- Notimex, “Localizan a 24 ejecutados en La Marquesa”, en CNN en expansión, 12 de septiembre de 2008. Consultado por última vez el 28 de febrero 2012 <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/09/12/localizan-a-24-ejecutados-en-la-marquesa>
- Rabotnikof, N., *En busca de un lugar común, el espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM, México, 2005.

Segato, R., “Território, soberanía e crimes de segundo estado: a escritura nos corpos das mulheres de Ciudad Juarez”, en *Revista Estudos Feministas*, año/vol. 13, número 002, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil, 2005.

Von Clausewitz, C., *De la guerra*, Terramar Ediciones, La Plata, 2008.